

22758

ORDEN de 11 de julio de 1977 por la que se autorizan precios máximos de venta al público de libros de texto.

Ilmo. Sr.: Examinadas las peticiones formuladas por diversas editoriales en solicitud de fijación de los precios máximos o material didáctico impreso, cuya utilización ha sido aprobada de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre) y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio, a tenor de lo preceptuado en la Orden de 6 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 19), ha tenido a bien proceder a la fijación del precio máximo de venta al público que a continuación se expresa para los libros o material didáctico que se indican en el anexo de esta disposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Educación Básica. Andrés Suárez Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

#### ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros para Educación General Básica, con expresión de la editorial, título, nombre del autor, curso y precio máximo de venta

##### «Editorial Anaya»

- Ciencias Sociales y Naturales. Equipo Pedagógico «Rosa Sensat». 1.º, 290 pesetas.
- Ciencias Sociales y Naturales. Equipo Pedagógico «Rosa Sensat». 2.º, 288 pesetas.
- Ciencias Sociales y Naturales. Equipo Pedagógico «Rosa Sensat». 3.º, 324 pesetas.
- Matemáticas, Guía del Profesor Luis Rico y otros. 3.º, 160 pesetas.
- Matemáticas. Luis Rico y otros. 4.º, 345 pesetas.
- Matemáticas, Guía del Profesor. Luis Rico y otros. 4.º, 134 pesetas.
- Matemáticas. Luis Rico y otros. 5.º, 331 pesetas.
- Matemáticas Básicas. Angel Ramos Sobrino. 5.º, 321 pesetas.
- Matemáticas, Guía del Profesor. Luis Rico y otros. 5.º, 212 pesetas.
- Matemáticas Básicas, Guía del Profesor. Angel Ramos Sobrino. 5.º, 225 pesetas.
- Mundo Nuevo-Iniciación al comentario de textos, otro material escolar. Departamento Educación Anaya. 6.º, 167 pesetas.
- Expresión Plástica Juan Amo Vázquez. 6.º, 126 pesetas.
- Ciencias Sociales, Guía del Profesor. I. G. Gallego y otros. 6.º, 118 pesetas.
- Ciencias Sociales. M. Mañero Domingo y otros. 6.º, 374 pesetas.
- Teoría y Práctica de la Lengua. Fernando Lázaro Carreter. 7.º, 176 pesetas.
- Expresión Plástica. Juan Amo Vázquez. 7.º, 126 pesetas.
- Teoría y Práctica de la Lengua, Guía del Profesor. Fernando Lázaro. 7.º, 115 pesetas.
- Matemáticas, Guía del Profesor. Leandro Jiménez y otro. 7.º, 245 pesetas.
- Francés. Guía del Profesor. Jesús Cantera y otro. 7.º, 115 pesetas.
- Francés. Jesús Cantera y otros. 7.º, 202 pesetas.
- Ciencias Sociales. Guía del Profesor. Gallego y otros. 7.º, 158 pesetas.
- Inglés II. Robert Lado. 7.º, 190 pesetas.
- Inglés II, Guía del Profesor. Robert Lado. 7.º, 57 pesetas.
- Ciencias Sociales. M. Mañero y otros. 7.º, 394 pesetas.
- Ciencias Sociales, Guía del Profesor. Gallego y otros. 8.º, 157 pesetas.
- Ciencias Sociales. Mañero y otros. 8.º, 402 pesetas.
- Teoría y Práctica de la Lengua, Guía del Profesor. Fernando Lázaro. 8.º, 98 pesetas.
- Teoría y Práctica de la Lengua. Fernando Lázaro Carreter. 8.º, 192 pesetas.

##### «Editorial Bello»

- En Route vers la France. Luis Grandia. 6.º, 253 pesetas.

##### «Editorial Bruño»

- Ciencias Naturales y Sociales. Equipo La Salle. 2.º, 307 pesetas.
- Ciencias Naturales y Sociales. Equipo La Salle. 3.º, 321 pesetas.
- Matemáticas. Sebastián Marsinyach. 4.º, 375 pesetas.
- Matemáticas. Sebastián Marsinyach. 5.º, 385 pesetas.
- Francés. Mirage I. Luis Grandia Matéu. 6.º, 298 pesetas.
- Francés. Mirage II. Luis Grandia Matéu. 7.º, 376 pesetas.

##### «Editorial Casals»

- Puff, Libro Guía. Rosa Armangue. Preescolar. 171 pesetas.
- Matemáticas. Rubies y otros. 6.º, 318 pesetas.

##### «Editorial Cincel»

- El Mundo y Yo. Equipo Cincel. 3.º, 117 pesetas.

##### «Editorial Didascalia»

- Lengua Española. Carlos Alda y otros. 4.º, 222 pesetas.
- Ciencias de la Naturaleza. Francisco López y otros. 6.º, 460 pesetas.

##### «Editorial Everest»

- Trabajo con las Manos. Javier Villalibre. 1.º, 140 pesetas.
- Primeras Experiencias. Javier Villalibre. 1.º, 179 pesetas.
- Siluetas y Formas. Javier Villalibre. 1.º, 90 pesetas.
- Siluetas y Formas. Javier Villalibre. 2.º, 79 pesetas.
- Números y Figuras. José María Pérez y otra. 2.º, 121 pesetas.
- Naturaleza y Sociedad. Angel Sabugo Pintor. 2.º, 353 pesetas.
- Números y Figuras. José María Pérez y otra. 3.º, 124 pesetas.
- Siluetas y Formas. Javier Villalibre. 3.º, 99 pesetas.
- Nuestro Planeta. José María Artero y otro. 4.º, 230 pesetas.
- Números y Figuras. Angel Sabugo Pintor. 4.º, 135 pesetas.
- Siluetas y Formas. Javier Villalibre. 4.º, 99 pesetas.
- Siluetas y Formas. Javier Villalibre. 5.º, 123 pesetas.
- Trabajo con las Manos. Antonio Roche. 5.º, 145 pesetas.
- Naturaleza y Sociedad. José Antonio Fidalgo. 499 pesetas.
- Lector. Equipo. Lenguaje Everest. 8.º, 297 pesetas.
- Lenguaje. Equipo Lenguaje Everest. 8.º, 303 pesetas.

##### «Editorial Interduc»

- Laminoteca Matemática. Material Escolar. 1.º. Th. Ziegler. 6.296 pesetas.
- Juegos de Discutir. Ziegler y otro. 1.º, 2.º y 3.º, 482 pesetas.
- La Nueva Matemática. Winter y otros. 5.º, 285 pesetas.
- El Mundo del Número. Oehl y otros. 5.º, 190 pesetas.
- El Mundo del Número. Guía Didáctica. Oehl y otros. 5.º, 259 pesetas.
- La Nueva Matemática, Guía Didáctica. Winter y otros. 5.º, 229 pesetas.
- El Mundo del Número, Guía Didáctica. Oehl y otros. 6.º, 301 pesetas.

##### «Editorial Luis Vives»

- Surcos. Manuel y Luis Artigot Ramos. 6.º, 262 pesetas.

##### «Editorial Magisterio Español»

- Conquista del Lenguaje. José A. Palacios y otro. 6.º, 300 pesetas.

##### «Editorial Mangold»

- A L'Aventure, Libro del alumno. 7.º, 354 pesetas.

##### «Editorial Marsiega»

- Mi mundo. María Dolores G. Navarro y otra. 1.º Preescolar. 146 pesetas.
- Hormiguitas. María Fernanda Fernández y otra. 2.º Preescolar. 157 pesetas.

##### «Editorial Miñón»

- Matemáticas. Enrique Casín y otros. 1.º, 213 pesetas.
- Lenguaje. Javier Crespo y otros. 1.º, 205 pesetas.
- Lápiz y Color. Antonio Alvarez y otros. 1.º, 140 pesetas.
- Naturaleza y Sociedad. Emérita Ramos y otros. 1.º, 223 pesetas.
- Lápiz y Color. Antonio Alvarez y otros. 2.º, 139 pesetas.
- Lápiz y Color. Antonio Alvarez y otros. 3.º, 139 pesetas.
- Naturaleza y Sociedad. Emérita Ramos y otros. 4.º, 320 pesetas.
- Naturaleza. Juan Arranz y otros. 5.º, 281 pesetas.
- Sociedad. Fernando Manero y otros. 5.º, 300 pesetas.
- Lápiz y Color. Antonio Alvarez y otros. 5.º, 145 pesetas.
- Nuestro Mundo Naturaleza. Juan Arranz y otros. 6.º, 381 pesetas.
- Nuestro Mundo Naturaleza. Juan Arranz y otros. 7.º, 419 pesetas.
- Naturaleza y Sociedad. Emérita Ramos y otros. 2.º, 241 pesetas.
- Lápiz y Color. Antonio Alvarez y otros. 4.º, 136 pesetas.

##### «Editorial Patiño»

- Entre Marinos y Kimonos... por el Gran Océano. Consuelo Patiño. 8.º, 201 pesetas.

##### «Editorial S. M.»

- Lenguaje. Ciriaço Pedrosa y otros. 5.º, 213 pesetas.
- Preteología. Angel Sagredo y otros. 7.º, 115 pesetas.
- Matemáticas. José María Yabar. 7.º, 330 pesetas.

## «Editorial Santiago Rodríguez»

- Ciencias, José Escalona y otros. 6.º, 290 pesetas.
- Matemáticas, Emilio Yusta Calvo. 6.º, 241 pesetas.

## «Editorial Santillana»

- Cartells per a Dramatizació Contes «B» (Lengua Catalana). Preescolar. 575 pesetas.
- Fulls de Treball Contes «B» (Lengua Catalana). Preescolar. 109 pesetas.
- Fulls de Treball Contes «A» (Lengua Catalana). Preescolar. 109 pesetas.
- Cartells per a Dramatizació Contes «A» (Lengua Catalana). Preescolar. 575 pesetas.
- Contes «A» (edición en Lengua catalana). Preescolar. 1.610 pesetas.
- Contes «B» (edición en Lengua Catalana). Preescolar. 1.610 pesetas.
- Guía Didáctica de Matemática. 1.º, 690 pesetas.
- Guía Didáctica Matemática. 3.º, 690 pesetas.
- Ciencias Sociales. 6.º, 424 pesetas.
- Ciencias Sociales. 7.º, 467 pesetas.
- Ciencias Naturales. 7.º, 301 pesetas.

## «Editorial Sánchez Moya»

- Abaco y Ruleta, Luis Sánchez Moya y Pedro Regalado. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, 2.954 pesetas.
- Cifrador y Ruleta, Luis Sánchez Moya y Pedro Regalado. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, 4.383 pesetas.

## «Editorial Teide»

- Matemática, María Deschamps. 1.º, 178 pesetas.
- Matemática, María Deschamps. 2.º, 159 pesetas.
- Fem Matemática, María Rubiá. 3.º, 470 pesetas.
- Fem Matemática, María Rubiá. 5.º, 574 pesetas.
- Hacemos Matemáticas, María Rubiá. 5.º, 574 pesetas.

## «Editorial Vicens-Vives»

- Espiral 1, Cuaderno de Actividades, José María Agustí y equipo. 1.º, 292 pesetas.
- Espiral 2, Cuaderno de Actividades, José María Agustí y equipo. 2.º, 292 pesetas.
- Espiral 2, Libro del Alumno, Agustí y otros. 2.º, 253 pesetas.
- Geografía e Historia. 6, Cuaderno de Ejercicios (Trabajo). Pons y Ortega. 6.º, 170 pesetas.
- Ejercicios Prácticos de Geografía e Historia (Mapas Mu- dos). Ortega y Pons. 6.º, 86 pesetas.
- Cuaderno Ejercicios Geografía e Historia Orbe 7. Llorens y otros. 7.º, 272 pesetas.
- Ejercicios Prácticos de Geografía e Historia (Mapas Mu- dos). 7.º Equipo Pedagógico. 115 pesetas.
- Cuaderno Ejercicios Ciencias Naturales Orbe, Crespell y otro. 7.º, 272 pesetas.
- Ejercicios Prácticos de Historia Contemporánea (Bolsas Mapas). Equipo Pedagógico. 8.º, 103 pesetas.
- Cuaderno Ejercicios Historia Orbe, Ortega y otros. 8.º, 266 pesetas.
- Historia Orbe, Ortega y otros. 8.º, 333 pesetas.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### 22759 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-35.557/75.  
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.  
Origen de la línea: E. T. 4.431.  
Final de la misma: E. T. número 6.458, «Montsia, S. A.»  
Término municipal a que afecta: Barcelona.  
Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,255, subterráneo.  
Conductor: Cobre, 3 por 100 milímetros cuadrados de sección.  
Material de apoyos: Cable subterráneo.  
Estación transformadora: En calle Llansá, calle Valencia.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.283-C.

### 22760 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-37.388/75.  
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.  
Origen de la línea: Línea 25 KV, derivación a E. T. 5.789.  
Finalidad de la misma: E. T. número 5.807, «Clínica Corachan».  
Término municipal a que afecta: Barcelona.  
Tensión de servicio: 25 KV.  
Longitud en kilómetros: 0,001, de tendido subterráneo.  
Conductor: 2 (3 por 95) milímetros cuadrados de sección.  
Material de apoyos: Cable subterráneo.  
Estación transformadora: En calle Buigas, junto plaza Eguliz.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—11.282-C.

### 22761 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-35.015/75.  
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.  
Origen de la línea: Línea subterránea a 25 KV. Unión EE.TT. 4438-4022.  
Final de la misma: E. T. número 5.840, «Comercial Pegaso, S. A.»  
Término municipal a que afecta: Barcelona.  
Tensión de servicio: 25 KV.  
Longitud en kilómetros: 0,035, subterráneo, doble circuito.  
Conductor: Cobre 2 (3 por 95) milímetros cuadrados de sección.  
Material de apoyos: Cable subterráneo.  
Estación transformadora: En calle Asunción, junto calle Lima.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/